

varias catar en la rambla de la Esparragouilla con
intervencion mia en virtud de la comision que V. S.
me confirio por su acuerdo de ocho del corriente, ha
descubierto en una de ellas un continuo manantial
contiguo á mi hacienda, en la que podra aprovecharlo
si V. S. le concede la gracia que solicita, de la que
no se seguira perjuicio alguno á tercero. Es quanto
puedo informar á V. S. p.^a qd remelva lo que
entime mas conveniente. Lorca 19 de Agosto de 1807.

Josef Alexandro
Menduiña

